

ACTA - RÉUNION CAG

2026 #1

VIERNES 30 DE ENERO DE 2026 / 7:30 AM - 10:25 AM / SALA 34

MISIÓN - CAG

El Consejo de Administración y Dirección es responsable de la gestión financiera y material de la escuela. También es el empleador del personal contratado localmente. En concertación con el director, supervisa la vida de la escuela. Es el órgano donde se toman las decisiones sobre los asuntos propuestos por los distintos comités y miembros del CAG.

- Aprobación y seguimiento del presupuesto anual
- Supervisión de contratos y licitaciones
- Gestión del personal local
- Gestión de infraestructuras y recursos materiales

REFERENCIAS

- [CANVA](#)

Q
MK
GDB
JP
GDB

ORDEN DEL DÍA

1 - SITUACIÓN DE LA AGENCIA DE LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS DEL EXTRANJERO (AEFE) EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'NK', 'Q', 'Jp', and 'GDR'.

PARTICIPANTE.S

CAG - MIEMBROS ELECTOS - Con derecho a voto

Présidente	Mathieu CADOUX	Presente
Vice-Présidente	Carla QUÑONES	Excusad@
Tesorero	Raúl HERNÁNDEZ	Presente
Vice-Tesorero	Jorge DEL VALLE	Presente
Secretario	Carlos MIRANDA	Presente
Vice-Secretario	Johann PERRUCHON	Presente
Vocal	Guy BOSSU	Presente

CAG - MIEMBROS CONSULTORES - Sin derecho a voto

Directora de establecimiento (Provisure)	Murielle MARIUS-BERTILLE	Presente
Director de Primaria	Olivier GAUDEL	Presente
Directora Asuntos Financieros (DAF)	Françoise ASSEMAT	Presente
Representante Embajada FR (COCAC)	Brigitte VEYNE	Presente

CAG - INVITAD@S - Sin derecho a voto

Asistente de Dirección	Natasha HO ROHMER	Secretari@	Presente
------------------------	-------------------	------------	----------

Q
HC
BPP
JP
GAB

DEBATE

1 - SITUACIÓN DE LA AGENCIA DE LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS DEL EXTRANJERO (AEFE) EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

La Agencia de la Enseñanza del Francés en el Extranjero (AEFE) sostuvo una reunión de su Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2025 en el cual estatuyó un cambio significativo en su funcionamiento, precisamente en la atribución de la carga de jubilación de un 35 % de los agentes a partir de julio de 2026 y de 50% a partir de enero de 2026.

La Directora General, toma el tiempo de presentar el marco a todos los miembros del comité y usa de soporte una presentación de la situación. Le recuerda al comité de gestión la importancia de su rol a nivel decisional en la administración de los recursos, y que la pedagogía corresponde al consejo de establecimiento.

El Liceo Francés de Santo Domingo, establecimiento convencionado por la AEFE, se encuentra actualmente en una situación particular a raíz de los cambios en el funcionamiento de la Agencia. Con la firme voluntad de garantizar la continuidad y sostenibilidad del establecimiento, el equipo directivo propuso un plan de acción para hacer frente a este contexto, el cual se estructura en los puntos a., b., c. y d..

Dicho plan fue presentado a los representantes del personal AEFE y del personal local durante una reunión celebrada el martes 27 de enero de 2026. A la fecha, no se ha recibido ningún comunicado por parte de dichos representantes.

a. Presupuesto 2026 y proyecciones 2027

La directora financiera presenta el presupuesto votado en asamblea general de los padres del martes 28 de noviembre de 2025. La proyección refleja un balance positivo de 2.6 millones de pesos al final del ejercicio fiscal de 2026.

Aprovecha la ocasión para presentar el presupuesto de 2027 y la proyección de un ingreso de 2.6 millones al final del ejercicio fiscal de 2027.

La construcción de estos presupuestos están basados en la conservación de los alumnos actualmente

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the letters 'ML' and several illegible signatures and initials.

escolarizados y entradas laterales de 70 alumnos en septiembre de 2026.

b. Ventajas salariales integradas en el presupuesto 2026

- Gastos de inscripción de exámenes
- Bonos de atraktividad para los nuevos contratos locales
- Aumento de un 3% de los salarios para los contratos locales
- Monto de bonos de informática aumentado de 3000 dop
- Extensión de bonos de informática a los contratos A y C
- Bonos por exámenes del personal

c. Convención actual con la AEFÉ

El Liceo Francés de Santo Domingo, en el marco de su actual convenio con la AEFÉ, participa en:

- Una contribución financiera complementaria del 6 % (derechos de escolaridad + derechos de inscripción percibidos por el establecimiento)
- Una participación del 55 % en la remuneración del personal "resident" y "détaché" (Sueldo base indicativo + asignación familiar + ISO (parte fija) + ISO (parte variable) + cargas sociales, excluida la pensión civil)
- Una participación del 100 % en los complementos de remuneración de los contratos AEFÉ (ISVL + ISAE (primer grado) + IPE (primer grado) + HSA / HSE + IMP + IJE + cualquier otra prima o indemnización decidida por el Estado francés para los funcionarios que ejerzan en Francia)
- Una participación del 100 % en la remuneración del personal expatriado (ISAE (Director de Primaria)).

d. El impacto económico sobre las pensiones civiles

Se presenta una tabla comparativa proyectada para los próximos cinco años, en la cual se estima que, tomando en cuenta todos los elementos actuales y futuros, los gastos totales ascenderían a 151 millones de pesos dominicanos.

e. Los ejes de actuación

- Reintegración de las provisiones
 - Integración de la cuenta anónima – saldo al 31/12/2024
 - Reintegración del fondo de solidaridad
 - Reintegración del IPI – Impuesto a la Propiedad
 - Integración de provisiones incobrables

Handwritten notes and signatures in blue ink, including initials like 'HLC', 'JP', and 'GDD'.

El comité se pronuncia a desfavor de reintegrar el fondo de solidaridad a las cuentas del liceo. Este dinero fue donado por una razón específica. Las donaciones no usadas, deben ser devueltas a las familias correspondientes.

- **Congelación de las inversiones**

En el marco de los ajustes previstos, se propone aplazar la climatización del gimnasio, el estudio arquitectónico y el proyecto del área de contabilidad.

Por otro lado, se propone mantener las inversiones relacionadas con la instalación de doble acristalamiento en las aulas 35, 36, 37, 38, 39, 14 y 15, la implementación de un sistema de wifi completo en los espacios interiores, el acondicionamiento del tercer laboratorio en las aulas 31 y 32, la adquisición de Chromebooks para el nivel primario, así como la transformación del aula 39 en una sala de clases.

- **Reducción de los costos de funcionamiento**

- Cierre de una especialidad

Actualmente 3 especialidades son deficitarias con respecto a las inscripciones de los alumnos. Una queda particularmente poco solicitada, la especialidad HLP. Se informa al comité que el cierre de esta especialidad compete al consejo de establecimiento.

- Finalización de los dispositivos de acompañamiento

Las misiones específicas de acompañamiento pasarían a los profesores principales como se hace en Francia.

- Renegociación de los contratos con proveedores de servicios (seguridad, climatización, reprografía, etc.)

Actualmente se está elaborando un protocolo de seguridad renovado, adaptado a las necesidades reales del establecimiento, lo que permitirá reducir el número de agentes presentes diariamente.

- Análisis y reducción del consumo de agua, electricidad y papel

Se propone eliminar algunos contratos de impresoras y racionalizar los distintos gastos de consumo diario de energía eléctrica y de insumos de oficina.

- Traspaso del seguro escolar a las familias

Se propone trasladar a las familias el gasto del seguro escolar, asumido hasta la fecha por el LFSD. El importe asciende a 32 euros por alumno al año. Cabe señalar que la mayoría de las familias ya dispone de un seguro personal, por lo que la contratación de este seguro sería opcional y su costo se reflejaría directamente en la factura de la familia.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the letters 'Q', 'MC', and a signature.

- **Supresión de la modalidad de pago mediante tarjeta de crédito**

Se propone eliminar el pago mediante tarjeta de crédito, dado que la tasa asociada representa el 1,93 % de las transacciones. Actualmente, solo 172 familias utilizan este medio de pago de manera recurrente, de las cuales 30 lo hacen todos los meses.

El comité intercambia opiniones sobre las medidas propuestas y manifiesta su preocupación por la eliminación de los dispositivos de acompañamiento, los cuales fueron implementados en su momento en respuesta a necesidades identificadas. Asimismo, subraya que la supresión de la tarjeta de crédito como medio de pago no constituye una opción adecuada, ya que forma parte del proceso de modernización de los medios de pago.

- **Búsqueda de nuevos ingresos**

Se contemplan acciones orientadas a la inscripción de nuevos alumnos, reforzando la competitividad y el atractivo del establecimiento, así como la implementación de nuevas modalidades de acogida. Asimismo, se prevé la apertura de las AES al nivel del nivel GS, la apertura de la escuela durante las vacaciones escolares y la inclusión de la AS dentro de las AES. Por último, se considera la venta de productos derivados.

El comité intercambia opiniones sobre las alianzas con instituciones francesas y subraya la necesidad de respetar la misión propia de cada una, sin incurrir en el ámbito de actuación o el mercado de las demás. Asimismo, se destaca que el LFSD es un establecimiento privado y que necesita reinventar sus fuentes de ingresos para garantizar una gestión adecuada en los próximos años, en un contexto marcado por la modificación de las reglas del convenio.

- **Aumento de las colegiaturas**

- Aumento de las colegiaturas en 2026: entre 2,5 % y 5 %
- Tarifa 2027: aumento del 5 %
- Incremento de 20.000 DOP en la primera inscripción en 2027
- Tarifa 2028: aumento del 4 %

El comité no se pronuncia sobre ninguna decisión relativa al aumento de las colegiaturas durante la presente sesión.

- **Congelación de los beneficios de la política de recursos humanos**

- Dotación destinada a la mejora de las condiciones salariales.

El comité, junto con la dirección y los representantes locales, sostuvo una reunión en noviembre de

CP
ML
GDB
JP
GDB

2025 con el fin de negociar mejoras en las condiciones salariales. No obstante, el presupuesto aprobado en 2026 durante la asamblea general de padres no podrá implementarse ese mismo año debido a la reforma del convenio y al impacto financiero que esta conlleva.

- Participación en el plan de formación continua.

El LFSd, en el marco de su política de mejora continua del personal docente, de salud y administrativo, participa cada año en los programas de formación continua de la zona AMLANORD. No obstante, teniendo en cuenta las sustituciones necesarias por las ausencias derivadas de dicha participación, se propone que la formación pase a realizarse un año de cada dos, y no de manera anual.

- Ajuste del mapa de puestos

Cierre de puestos

Categoría A

- RAS - Responsable Administrativo de Escolaridad
- Director Técnico

Categoría B

Puestos AEFE:

- Puesto n.º 12224 – 31 de agosto de 2027 – Ciencias de la Vida y de la Tierra (SVT)
- Puesto n.º 12219 – 31 de agosto de 2029 – Lenguas, Literaturas y Culturas Extranjeras (LLCE AMC)
- Puesto n.º 12222 – 31 de agosto de 2029 – Ciencias Económicas y Sociales (SES)
- Puesto n.º 9267 – 31 de agosto de 2029 – Educación Física y Deportiva (EPS)
- Puesto n.º 472 – 31 de agosto de 2029 – Profesor de Enseñanza Primaria (PE)

Puestos locales:

- FLE
- Profesor de francés a tiempo parcial
- Profesor de español secundaria

Categoría C

- Personal de Recursos en Información y Orientación (PRIO) al 31/08/2026
- Profesor de deporte nivel primaria al 31/08/2026
- Ayudante de laboratorio al 31/08/2026

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including initials and a signature.

VOTOS:

- **6 VOTOS A FAVOR DEL CIERRE DE PUESTOS:**
 - **RAS - Responsable Administrativo de Escolaridad**
 - **Director Técnico**
 - **FLE**
 - **Personal de Recursos en Información y Orientación (PRIO) al 31/08/2026**

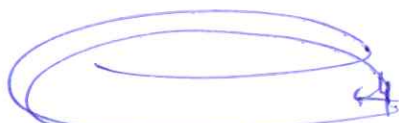
- **5 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN DEL CIERRE DE PUESTOS:**
 - **Profesor de español secundaria**
 - **Personal de laboratorio**
 - **Profesor de deporte del nivel primario al 31/08/2026**

El comité decide no votar a favor del cierre del puesto de medio tiempo de francés y queda a la espera de posibles otros movimientos dentro de la estructura del profesorado para septiembre de 2026.

Un miembro del comité hace hincapié en la asignación de nuevas misiones a personas que ya forman parte de la estructura y en la posible sobrecarga de trabajo que ello podría generar. Asimismo, subraya la falta de información respecto al impacto real de estos cambios a nivel operacional.

Minuta redactada por : *Natasha HO ROHMER - Asistente de dirección*

CC
HC
EPP
JP
GB



CADOUX Mathieu

Presidente



QUINONES Carla

Vicepresidente

HERNANDEZ Raúl

Tesorero

DEL VALLE Jorge

Vicetesorero



MIRANDA Carlos

Secretario



PERRUCHON Johann

Vicesecretario



BOSSU Guy

Vocal